

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Administración y Procuración de Justicia
Instalación

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donaldo Colosio

10 de octubre de 2012

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO ANTONIO PADIERNA LUNA.- Buenos días, compañeras y compañeros.

Nos hemos reunido el día de hoy con la finalidad de instalar formalmente la Comisión de Administración y Procuración de Justicia de esta VI Asamblea Legislativa y queremos particularmente agradecer la presencia de nuestros invitados especiales que nos distinguen hoy, que nos acompañan, pero que además son el pilar, los vigilantes y los garantes de la aplicación de la justicia, de las leyes y de las normas en esta ciudad.

Quiero agradecer la presencia inicialmente del doctor Jesús Rodríguez Almeida, nuestro Procurador General de Justicia del Distrito Federal, del doctor Luis González Placencia, nuestro Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, de la doctora Leticia Bonifaz, nuestra Consejera Jurídica y de Servicios Legales, de mi amigo y compañeros por muchos años de trabajo, el licenciado Sergio Palacios, Jefe Delegacional en Azcapotzalco, con quien hemos de realizar muchos trabajos juntos, del licenciado Hugo Méndez, nuestro Jefe Delegacional en Cuajimalpa.

Vamos a dar inicio a los trabajos por respeto a las agendas y horarios de nuestros invitados, vamos a iniciar.

Se instruye a la Secretaría, por favor, verifique la declaración del quórum con la asistencia de los compañeros que se encuentran presentes.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO DANIEL ORDOÑEZ HERNANDEZ.- Por instrucciones del señor Presidente, se informa que se encuentra presente el diputado Jesús Sesma Suárez, el diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, la diputada Lucila Estela Hernández, el diputado Presidente Antonio Padierna Luna y el de la voz, por lo tanto hay quórum, señor Presidente.

Cumplida su instrucción.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Continúe señor Secretario con los puntos del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se va a dar lectura al orden del día que consta de 10 puntos.

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Verificación y declaración de quórum legal
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día
- 4.- Lectura del acuerdo que establece la integración de la Comisión
- 5.- Declaratoria de instalación formal y legal de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia
- 6.- toma de protesta del Secretario técnico
- 7.- Pronunciamiento del Presidente de la Comisión
- 8.- Pronunciamiento de las y los diputados integrantes de la Comisión
- 9.- Asuntos generales
- 10.- Clausura de la sesión

Cumplida la instrucción, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Someta a aprobación por favor el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Se va a someter a consideración de las y los diputados el orden del día. De manera económica se les solicita voten a favor de la aprobación, quienes así deseen hacerlo, levantando la mano.

Se aprueba el orden del día, señor Presidente, por unanimidad.

EL C. PRESIDENTE.- Señor Secretario, por favor proceda a la lectura del acuerdo de la Comisión de Gobierno que establece la integración y la instalación de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

EL C. SECRETARIO.- Acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se propone al pleno la integración de las comisiones ordinarias, especiales y los comités de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura.

Considerandos:

1.- Que con fundamento en el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano interno de gobierno permanente de la Asamblea encargado de dirigir y optimizar el ejercicio de las funciones de la misma.

2.- Que el artículo 44 fracción I de dicha Ley Orgánica establece que corresponde a la Comisión de Gobierno suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahoguen en el pleno.

3.- Que durante la reunión de trabajo de la Comisión de Gobierno celebrada el día 4 de octubre del presente año, se determinó reprogramar el inicio de las comparecencias de los servidores públicos encargados de las dependencias del Gobierno del Distrito Federal ante comisiones, con la finalidad que los órganos de trabajo interno participen en el ejercicio de rendición de cuentas por parte de servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal.

4.- Que ante el inicio de los trabajos de la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa y el inicio de las comparecencias de los encargados de la Administración Pública del Distrito Federal ante los órganos de trabajo interno, la Comisión de Gobierno, en el ejercicio de optimizar las funciones legislativas de nuestros órganos colegiados, ha decidido proponer al pleno para su aprobación un calendario de instalación de comisiones y comités.

Por lo antes expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente acuerdo:

Primero.- El Pleno de la honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, aprueba el calendario de instalación de comisiones ordinarias y comités de este cuerpo colegiado como se detalla a continuación:

Miércoles 10 de octubre de 2012: Comisión de Administración y Procuración de Justicia. Cita: salón *Luis Donald Colosio*. 10.00 horas.

Segundo.- Notifíquese a las comisiones ordinarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, para su instrumentación.

Tercero.- Se instruye a la Oficialía Mayor y a la Coordinación de Servicios Parlamentarios de la Asamblea Legislativa a llevar a cabo las acciones que faciliten el desarrollo de la instalación de las comisiones ordinarias y comités y comisiones especiales.

Por la Comisión de Gobierno, firman todos los integrantes de la misma, señor Presidente.

Cumplida su instrucción.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario. Quiero antes de continuar dar la bienvenida a la Jefa Delegacional en Magdalena Contreras, la licenciada Leticia Quezada y a nuestro compañero el diputado Tonatiuh González, sea bienvenido.

Vamos a pedir a todos los asistentes que nos acompañan el día de hoy nos pongamos de pie para hacer la declaración formal de la instalación.

Siendo las 10 horas con 20 minutos del día 10 de octubre del año en curso, se declara formalmente instalada la Comisión y los trabajos de Administración y Procuración de Justicia de esta VI Legislatura.

Muchas gracias.

Continuamos con el orden del día, si nos puede auxiliar, señor Secretario.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es la presentación y toma de protesta del Secretario Técnico de esta Comisión.

EL C. PRESIDENTE.- Vamos a trasladar, solicito la dispensa de los diputados integrantes de la Comisión, de trasladar la toma de protesta de nuestro Secretario Técnico, el licenciado Ricardo Guerrero, una vez que sesionemos en la primera reunión de trabajo para poder hacer la presentación formal de su historial académico y de la aprobación correspondiente.

Continuemos por favor con el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es el pronunciamiento del Presidente de la Comisión en torno a esta instalación.

Cedo la palabra al diputado Antonio Padierna Luna.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Distinguidos invitados; colegas diputadas y diputados; señoras y señores:

Quiero aprovechar este momento para comprometerme a conducir los trabajos de esta Comisión con pleno apego al marco vigente y con el cuidado, respeto, responsabilidad e institucionalidad propios de este órgano legislativo.

En mi calidad de Presidente, procuraré que las iniciativas y reformas que emanen de los trabajos de esta Comisión, enarbolem el fehaciente designio de mejorar nuestro sistema de procuración e impartición de justicia. Para ello me permito exhortar a los colegas diputadas y diputados a trabajar para impulsar leyes sencillas y claras en la que los capitalinos puedan confiar y que faciliten nuestra vida cotidiana.

Los exhorto a crear consensos, a establecer acuerdos, más aún a involucrar a los ciudadanos en la proposición de leyes y reformas, que éstas sean acordes con las necesidades actuales y que atiendan los problemas más urgentes y más sentidos de la sociedad.

Esta ciudad es vanguardista, no por ser gobernada por la izquierda progresista, sino por las políticas públicas que de ella han emanado y se han implementado y que dan como resultado mayor libertad e igualdad en los ciudadanos.

Ya lo decía Simón Bolívar, *La justicia es la reina de las virtudes republicanas y con ellas se sostiene la igualdad y la libertad.*

Pensemos en legislar para hacer accesible la justicia sin distingos. Desde este frente busquemos y mejores la coordinación y comunicación entre los tres órganos de gobierno.

Nuestra tarea durante los próximos 3 años de trabajo, consistirá en perfeccionar el marco jurídico de esta ciudad para su mejor aplicación y proveer los principios de certeza, seguridad y defensa de las libertades cívicas.

Es necesario analizar y mejorar el sistema de seguridad pública, el sistema penitenciario, el combate a la corrupción e impunidad, así como la operatividad de los ministerios públicos y de la policía investigadora.

Distinguidos invitados y estimados colegas: Debemos procurar justicia para todos, justicia mediante leyes que contemplen la equidad de género, la protección de los grupos vulnerables, la salvaguarda de las garantías individuales y de los derechos humanos, en pocas palabras, debemos humanizar el marco jurídico que actualmente nos rige.

No dejemos pasar más tiempo para legislar como la ciudad nos lo demanda.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Se va a proceder a dar el uso de la palabra a los diputados y diputadas que así deseen hacerlo.

Adelante, diputado Jesús Sesma Suárez.

EL C. DIPUTADO JESUS SESMA SUAREZ.- Muchas gracias.

Quisiera felicitar a nuestro Presidente de esta Comisión, Antonio Padierna, y agradecer a los integrantes de esta Comisión y a los invitados especiales por esta señal que nos están dando.

Nos queda claro que empezar esta instalación con un diálogo permanente con la Procuraduría, con los Derechos Humanos, con la Consejería Jurídica del Gobierno del Distrito Federal, con los delegados aquí presentes, para nosotros es muy importante.

La justicia y la seguridad pública son dos bienes que en toda sociedad tiene qué venir. Si no hay seguridad, si no hay justicia en la sociedad, se pierden los valores más preciados, y el tener aquí a nuestro Presidente de la Comisión de

Derechos Humanos, para nosotros es muy representativo. Nosotros vamos a hacer garantes que los derechos humanos sean respetados siempre en todas las iniciativas y puntos de acuerdo que salgan por esta Comisión.

Sea usted bienvenido aquí, Presidente, y crea que en este partido, en el Partido Verde y todos los demás partidos políticos, lo que nos importa es que se respeten los derechos humanos, que haya la procuración de justicia. Creemos que se ha venido haciendo un gran trabajo.

Damos la bienvenida al doctor Edgar Elías. Sabemos del trabajo que se está haciendo en el Tribunal y para nosotros es sumamente importante que mandemos este mensaje en esta instalación, que estén todos aquí presentes, todos ustedes, del diálogo que vamos a estar emprendiendo seguramente a lo largo de estos 3 años.

Muchísimas gracias, Presidente de la Comisión.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, compañero diputado.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Lucila Estela Hernández.

LA C. DIPUTADA LUCILA ESTELA HERNANDEZ.- Muchas gracias. Buenos días a todos. Bienvenidos a todos los integrantes de esta mesa, es un honor estar aquí, felicitar a nuestro Presidente que sin duda alguna con toda la trayectoria que ya trae es algo que se va a participar de manera muy precisa, con ética, con todo el asunto de los valores que requiere esta procuración de justicia.

Yo quisiera además mencionar que la administración y la procuración de justicia está acompañada de manera muy importante sí de los derechos humanos, es importante humanizar la procuración de justicia, la participación ciudadana, la cultura, la educación y por ende la seguridad pública.

Considero que esta VI Legislatura tendremos que estar dando la diferencia en relación a esta parte de la procuración de justicia.

Los derechos humanos son prioritarios.

Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Le cedo el uso de la palabra al diputado Tonatiuh González Case.

EL C. DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZALEZ CASE.- Gracias.

Felicidades, Presidente, por la instalación de esta Comisión.

Darle la bienvenida a todas las personas que nos acompañan.

De verdad congratulamos a nombre del PRI que en la instalación de esta Comisión nos acompañen personalidades de la índole como el Presidente del Tribunal, el Procurador, los Delegados, el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, la Consejera Jurídica, porque sí es conveniente comentar aquí que como en todo aparato de justicia, no nada más en la ciudad, sino en cualquier otro lugar, siempre hay temas que hay que intentar perfeccionar. El PRI lo va a intentar hacer abonando con propuestas reales, con propuestas que sean de vanguardia, pero con propuestas que también ojalá tengan el apoyo de los demás compañeros diputados para que las podamos sacar adelante.

Seguramente estaremos en esta Comisión tocando a veces temas un poco escabrosos, pero que a final de cuentas pueden ayudar en mucho a la ciudad y sobre todo a sus habitantes.

Muchas gracias y felicidades.

EL C. SECRETARIO.- Le cedo el uso de la voz al diputado Manuel Alejandro Robles.

EL C. DIPUTADO MANUEL ALEJANDRO ROBLES GOMEZ.- Muy buen día.

Así como lo comentan los diputados que me anteceden, realmente es de congratularse esta instalación, el reunir a los factores de la ciudad que están destinados a procurar e impartir justicia y a dar las normas.

Entonces, esta Comisión le reiteramos nuestro compromiso al diputado Padierna y al doctor Elías, al Fiscal Jesús y al Ombudsman, aprovechar que vamos a estar trabajando en el sentido precisamente de integrar, de adoptar todo el nuevo sistema, ahora sí que aprovechar la constitucionalización de nuestros derechos humanos.

Vamos a realmente adoptar y a aprovechar todas las tecnologías, vamos a hacer las reformas necesarias en nuestros códigos tanto sustantivo como adjetivo, el Código de Procedimientos Penales, vamos precisamente a tratar de cumplir con el principio de expeditez. Ya se dice justicia que no es pronta ni expedita, no va a ser justicia.

Entonces, ésta es la misión de esta VI Legislatura, ésta es la misión de esta Comisión. Creo que vamos a hacer un muy buen equipo, tiene todo nuestro respaldo, toda nuestra vocación, toda nuestra convicción, todo nuestro conocimiento para sacar adelante toda esta gran cantidad de reformas que se encuentran pendientes.

Tenemos insisto qué reivindicar principios constitucionales que lamentablemente en la vida de los hechos han sido impracticables, es decir, al presunción de inocencia, el debido proceso y todo aquello por la carga que tienen nuestras salas, que tienen nuestros juzgados, ha sido complicado. Tenemos qué acercar al Ministerio Público, darle un nuevo rostro ante la ciudadanía, no puede seguir siendo un espacio de horror para el ciudadano, tiene qué ser un espacio precisamente en el que encuentre la tranquilidad que se va a procurar la justicia, lo que significa realmente una representación social. El abogado de la ciudad en sí va a estar en todas las fiscalías.

Eso es lo que tenemos y enhorabuena esta instalación, estamos a sus órdenes, en cualquier cosa vamos a estar trabajando y dialogando y haciendo los foros y los espacios que sean necesarios para que las reformas sean lo más positivas y que realmente hagan realizables todos estos principios que llevan a la justicia.

Muchas gracias, diputado Presidente.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado. Le cedo el uso de la palabra al diputado Gabriel Antonio Godínez.

EL C. DIPUTADO GABRIEL ANTONIO GODINEZ JIMENEZ.- Muy buenos días a todos.

Damos la cordial bienvenida a los funcionarios del Tribunal Superior de Justicia, en especial a su Presidente; funcionarios del Gobierno del Distrito Federal:

Hacemos una consideración acerca de cuáles han sido los alcances de este sistema o este modelo que ha estado funcionando en el país por muchos años.

El sistema de justicia inicia, como bien se sabe, con el monopolio de la acción penal y consideramos que es un modelo que ha agotado ya su vida en el contexto del país. De hecho en la Cámara de Diputados ya se ha hecho una propuesta para generar un nuevo modelo de sistema de justicia en el país.

Lo analizamos a partir de un crisol que es el reflejo de la impartición de justicia en materia penal en donde prácticamente las cárceles se ven rebasadas, el 80 por ciento de la gente que está ahí es un segmento de la población menor de 30 años y nosotros hacemos la consideración si eso es lo que se necesita en el modelo de justicia.

Por eso la propuesta de la Fiscalía General de la Nación está en la Cámara de Diputados, es una propuesta que no sólo abarca eso, abarca lo que se ha avanzado en derechos humanos, en el sistema de impartición de justicia, la objetividad de las sentencias en los diversos juzgados, particularmente del Distrito Federal y sobre todo la tendencia hacia crear un sistema más integral, más humano y menos inquisidor.

La idea de la Asamblea Legislativa pasa también por revisar evidentemente el Código Penal, que es un Código que ya no deja prácticamente a nadie con oportunidad de salir libre bajo fianza, porque prácticamente todos los robos son agravados o calificados y eso indica que todos los jóvenes que tengan un conflicto con la ley penal, seguramente estarán en la cárcel. Nosotros digamos si eso es necesario en esta sociedad o ir revisando más bien qué es lo que queremos, si construir más cárceles, si crear un aparato más grande en el sistema jurídico de la ciudad o analizar cómo se pueden ir acotando las circunstancias sociales en las que ocurren este tipo de casos.

Eso es lo que debe atender este grupo de legisladores en la Comisión para que revirtamos el proceso. Hay más de 40 mil presos en las cárceles de la Ciudad de México y eso también es un problema que es parte del sistema de justicia, que definitivamente también pone en una situación de riesgo a la Ciudad de México.

Es cuanto.

EL C. SECRETARIO.- Gracias. Cedo el uso de la voz al diputado Arturo Santana Alfaro.

EL C. DIPUTADO ARTURO SANTANA ALFARO.- Muchas gracias.

Diputado Presidente Toño Padierna:

Antes que nada, sean todos ustedes bienvenidos, señor Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y amigo ya de años; doctor Rodríguez Almeida, Procurador General de Justicia del Distrito Federal; compañero Hegel Cortés, del Registro Civil; compañera ex diputada en dos ocasiones, compañera mía, hoy Jefa Delegacional; señores jefes delegacionales, Leticia Bonifaz, señor Ombudsman del Distrito Federal:

Creo que el día de hoy es un día muy importante porque se instala la Comisión de Administración y Procuración de Justicia que es uno de los órganos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal más importantes por su propia y especial naturaleza.

Como bien ya lo anotaban los compañeros diputados que me han antecedido en el uso de la voz, creo que a través de esta Comisión va a ser necesario e imperioso revisar los ordenamientos legales, sobre todo el Código Penal, adaptarlo a las reformas completamente del 2008 que todavía faltan algunas cuestiones por revisar; revisar también el funcionamiento del Tribunal Superior de Justicia, su integración debida, su integración completa, una serie de nombramientos que están ahí pendientes y que van a corresponder a esta VI Legislatura que evidentemente analizará los mejores perfiles para llenar esos espacios, revisar la justicia oral, la justicia mercantil, evidentemente va a ser una asignatura importante para esta VI Legislatura; revisar también y adaptar las reformas que entraron en vigor en 2011 en materia de derechos humanos para trasladarlas aquí al Distrito Federal, etcétera.

Una serie de cuestiones que tenemos qué revisar, el propio funcionamiento del Ministerio Público, desde el momento de integrar la averiguación previa, la persecución que se le dé a la integración de la averiguación previa, la consignación, los elementos del tipo penal, los elementos del cuerpo del delito, etcétera.

Revisar también ya en su momento los procedimientos de consignación ante el Tribunal Superior de Justicia, y como bien lo anotaba el diputado Godínez, la objetividad de las sentencias que se emitan por parte del Tribunal y ya en la segunda instancia en la revisión.

Por otra parte, también los ordenamientos legales que tienen qué ver con la propia naturaleza legal del Distrito Federal, que también creo que es menester ya que en esta Legislatura se revisen y que se actualicen estos preceptos legales.

En fin, creo que va a ser una Comisión además muy dinámica, los compañeros y compañeras que estamos aquí en esta Comisión somos compañeros que hemos estado de alguna manera en el ámbito del ejercicio profesional, del ejercicio legal años atrás y creo que eso va a abonar mucho para que esta Comisión o para que en esta Comisión se obtengan productos que le sirvan a la ciudadanía del Distrito Federal, que dicho sea de paso creo que hay una buena opinión de los ciudadanos en materia de procuración y administración de justicia, en materia de derechos humanos y que eso abona a incentivarnos a trabajar de una manera más eficaz y eficiente aquí en la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Enhorabuena y de nueva cuenta sean todas ustedes y todos ustedes bienvenidos.

Muchas gracias, diputado Presidente.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado Arturo Santana.

Tiene la palabra la diputada Olivia Garza.

LA C. DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.- Buenos días a todos.

Para mí es un gusto participar en esta Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Felicito los buenos oficios de Toño Padierna desde el día de hoy. Me congratulo que estén acompañándonos personajes tan importantes para la vida jurídica de la ciudad.

Yo creo que el trabajo nuestro debe ser un trabajo que tendrá qué estar acompañado por especialistas como ustedes, que la Comisión de Derechos

Humanos esté presente, que el Tribunal de Justicia esté presente, que la Procuraduría esté presente.

Yo creo que la única manera de sacar buenos productos y buenas leyes, es que estos estén orientados por gente que tiene mucho más conocimiento que nosotros. Nosotros somos estudiosos del derecho, como decía el diputado Santana, pero siempre hay que aprender más.

Finalmente creo que un gran pendiente que tenemos en la Ciudad de México y un gran rezago, es en el tema de impartición de justicia. Se ha avanzado en algunos renglones, pero es indispensable implementar la reforma del 2008 que viene en materia federal y que está en vacatio legis que tiene que bajar en materia penal a la Ciudad de México, toda la implementación de los juicios orales, del procedimiento acusatorio.

Es necesario innovar, es necesario crear estas nuevas herramientas y para eso necesitamos de todos los especialistas, y como aquí bien decía nuestro Presidente Toño Padierna, estaremos impulsando a hacer foros para conocer la opinión de todos ustedes y para que todos los cambios y todas estas reformas vengan muy bien articulados, que todos los renglones estén cubiertos.

Creemos que el sistema acusatorio nos ofrece muchas ventajas, pero también que tenemos que cuidar e impulsar la implementación, porque para poderlo lograr necesitamos incluso, y aquí comprometo a mi Presidente, etiquetar recursos para la implementación de todas las salas penales, de todo el sistema. Se necesita mucho dinero también para hacer esta gran reforma que sí necesita la ciudad y que sí es un gran pendiente que tenemos.

Entonces, estaremos trabajando muy de la mano con todos ustedes. Sepan que el Partido Acción Nacional está en la Asamblea Legislativa hoy para construir, para ponernos de acuerdo, para que estas leyes que tanto necesita la ciudad, sean realidad.

Muchas gracias, Presidente.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO DANIEL ORDOÑEZ HERNANDEZ.- Sigo yo. Me doy la palabra.

Agradezco de veras la presencia del doctor Edgar Elías, amigo y ya conocido en este ambiente desde hace tiempo; por supuesto al señor Procurador; a Lety ahora Jefa Delegacional con quien compartimos la Asamblea; a Hegel Cortés, bienvenido; a la doctora Leticia Bonifaz, gracias por su presencia; por supuesto al señor Jefe Delegacional Sergio Palacios; señor Ombudsman, bienvenido sea también a esta Asamblea:

Muy breve. Ya lo han dicho mis compañeros legisladores, yo tuve el honor de presidir esta Comisión en la IV Asamblea Legislativa. De veras, diputado Presidente, es un gusto acompañarte ahora en esta experiencia. De mi parte todos los oficios para que esto salga adelante.

Lo dijo correctamente mi amigo Arturo Santana, es una de las comisiones medulares de esta Asamblea, es por donde se filtra más del 60 por ciento de las iniciativas de todos los legisladores; es una Comisión que obedece necesariamente a la democratización y al avance de esta ciudad.

Por parte de los integrantes de esta Comisión, tendremos que poner mucho empeño a poder llegar a puntos de acuerdo necesarios, es el parlamentar, el platicar, el hablar para poder construir y llegar a productos legislativos que le sean de mucha utilidad a la ciudad.

Desde luego en mucha comunicación con todos los actores y qué bueno que se encuentran aquí presentes, a veces divergimos en algunos puntos de vista, pero es necesario, así se construyen las mejores leyes para la ciudad, hay que revisar el marco normativo que permanentemente está cambiando, hay que adecuarlo a la realidad social, esa es una de nuestras obligaciones sustanciales.

Tenemos una agenda pendiente, siempre va a haber qué estar mejorando y qué estar corrigiendo, eso es necesario, ese es nuestro motivo.

Por supuesto que pondremos atención especial a todo lo que implica la procuración y la impartición de justicia, cada uno dentro de su respectivo rubro, hacernos llegar de sus opiniones, de sus comentarios, intercambiar los puntos de vista. Saben perfectamente que es una de las maneras en que nosotros trabajando, construyendo acuerdos, en platicando, en llegando a conclusiones que le sirvan a la ciudadanía.

De mi parte quiero felicitarte, diputado Presidente, decirte que vamos a trabajar de la mano, que cuentes con tu servidor de aquí en adelante para poder poner nuestra mejor disposición en el avance del cambio de las normas jurídicas que son necesarias para esta ciudad y a todos ustedes decirles que van a contar con una Comisión de Administración y Procuración de Justicia que esté a la altura de la realidad social que se está viviendo y que lleve adelante a esta ciudad progresista a que siga avanzando en triunfos y logros para la ciudadanía.

Muchas gracias y enhorabuena a todas y todos.

Continuando con los puntos del orden del día, señor Presidente, se han agotado las intervenciones.

El siguiente punto del orden del día sería asuntos generales.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario. Quisiera antes de concluir estos trabajos de instalación, pedir a nuestros invitados, al señor Procurador, al señor Presidente del Tribunal, a nuestro Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, a nuestra Consejera Jurídica, que fueran tan amables en brindarnos su opinión y unas palabras que apoyen, que orienten, que coadyuven en los trabajos de esta Comisión.

Nos parece que independientemente que los diputados que integramos esta Comisión, que del partido de donde vengamos hoy, los trabajos aquí no van a estar representados por ninguna ideología política, ninguna formación personal, ningún principio que nos rija a nosotros en nuestras creencias y demás, sino buscaremos los consensos y que salgan las normas de acuerdo a lo que la ciudad necesita, procurando en todo momento con ellas la creación y la formación de nuevos ciudadanos, que sea a partir desde la justicia cívica, desde nuestros puntos más elementales de convivencia, desde ahí vayamos intentando formarnos y formar nuevos ciudadanos que van a ser precisamente el origen del respeto mutuo que nos debemos tener para que en efecto no haya más adelante qué hablar de la aplicación y de la investigación, que no haya qué hablar del respeto de los derechos humanos, sino que formen parte en nuestra cotidianidad, en nuestro trato.

Queremos entonces pedirle, quisiera empezar por nuestra compañera Consejera, si es tan amable, en darnos unas palabras.

LA C. DRA. LETICIA BONIFAZ ALFONZO.- Buenos días a todas y todos.

Me da muchísimo gusto haber podido acompañarlos en esta instalación. Les deseo a todos el mayor de los éxitos y efectivamente como dijo ahorita el diputado Ordóñez, en la IV Legislatura trabajamos extraordinariamente con esta Comisión, hicimos un trabajo legislativo que colocó a la ciudad en la vanguardia legislativa y no tendría por qué ser diferente en ésta.

Yo sólo tengo esta responsabilidad por mes y medio más, pero en este mes y medio vamos a poder trabajar muchísimas cosas de las que incluso quedaron ya presentadas en la Legislatura pasada.

Sí quiero ver por el lado de la Consejería, me toca la parte de revisión de iniciativas de ley, de preparación y todo este cabildeo que hay que hacer con las iniciativas, pero también el área más sensible que ahorita se hablaba, que es la justicia inmediata, la justicia de barandilla, la justicia cívica y si ya están hablando de etiquetar recursos, ojalá los jueces cívicos pudieran, estoy cambiando de roles ahorita, ojalá la justicia cívica también fuera vista en su integralidad.

Hicimos una reforma muy importante en la IV Legislatura que fue de acuerdo con el Tribunal Superior, pasar los llamados *choques lamineros* a la justicia cívica y fue un éxito muy grande que logró despresurizar el trabajo de la Procuraduría y del Tribunal y hemos tenido mucho éxito en esa reforma ya aplicada años después.

Creo también que en el tema de la justicia cívica hay que hacer un análisis muy general de cuáles siguen siendo las principales faltas en los distintos lugares de la ciudad, por eso me da mucho gusto que estén aquí los delegados. La ciudad es muy heterogénea en el tipo de faltas cívicas que se cometen, los problemas de Cuauhtémoc no son los de Milpa Alta no son los de la Magdalena y entonces la estadística de justicia cívica nos permite focalizar qué políticas públicas se deben llevar a cabo para prevenir, sobre todo evitar que haya delitos mayores atendiendo las faltas cívicas.

Entonces, cuando tenemos detectado que el problema es ingerir alcohol, habría qué hacer un trabajo con el Instituto de las Adicciones e ir focalizando la política pública también hacía allá.

Yo creo que un trabajo conjunto va a dar muchísimos muy buenos resultados, así que además del éxito les reitero mi cooperación por el mes y medio que me queda.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Si es tan amable, doctor Luis González.

EL C. DR. LUIZ GONZALEZ PLACENCIA.- Con gusto. Buenos días a todas y a todos.

Antes que nada, felicito al Presidente de la Comisión por la instalación de esta Comisión y a las diputadas y diputados que la integran, por el compromiso que públicamente han hecho con los pendientes que hay en materia de procuración de justicia en la ciudad.

Para mí es muy importante estar aquí esta mañana, les agradezco mucho que me hayan invitado, porque como ustedes saben públicamente yo he sostenido la necesidad que instauremos ya la reforma penal del año 2008, la reforma penal constitucional.

A mí me parece que hoy por hoy lo que hemos visto que la manera en la que desde hace muchos años se ha venido desarrollando el sistema de justicia penal en el país nos ha dejado muchas más complicaciones que beneficios y yo creo que eso se ve justamente en las cárceles.

Es importante por lo tanto tener una visión integral, ya lo decía alguno de ustedes, diputados y diputadas, tener una visión integral de cómo el proceso penal que tenemos hoy impacta en las cárceles e impacta en otras formas de encierro que también públicamente nosotros nos hemos pronunciado por su inconstitucionalidad, como es el caso del arraigo.

Yo creo que hoy tenemos un nuevo marco constitucional que nos obliga que ya deja de lado discusiones de carácter teórico, de carácter ideológico, está la reforma constitucional en materia de derechos humanos que tendrá que implicar una revisión de fondo de muchos de los dogmas que habían sido parte

del sistema penal, del derecho penal como lo conocemos hasta ahora y ese creo que va a ser el gran reto de esta Comisión.

Quedan ya pocos años de la vacatio que se planteó en aquella reforma del 2008 y creo por lo tanto que será muy importante impulsar las reformas procesales, las reformas penales que sean necesarias para que podamos tener un nuevo sistema de justicia penal en la ciudad, que sea plenamente convergente con esa reforma, lo cual quiere decir que sea plenamente convergente con los derechos humanos.

Les agradezco muchísimo la invitación, la posibilidad que estemos aquí en esta mesa dialogando con ustedes.

Les reitero el ofrecimiento de colaboración de parte de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal para facilitar su labor legislativa.

Muchísimas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, doctor. Quisiéramos pedirle al doctor Edgar Elías si es tan amable por favor en dirigirnos un mensaje.

EL C. DR. EDGAR ELIAS AZAR.- Cómo no, muchas gracias y de verdad agradezco la posibilidad de que esté presente aquí el Poder Judicial del Distrito Federal en la instalación de esta importantísima Comisión para el funcionamiento de lo que llamo yo la paz pública de nuestra Ciudad de México.

Hay muchísimos temas pendientes en la agenda del Tribunal, en la agenda de justicia de la Ciudad de México y yo creo que ya es hora de voltear a ver al Tribunal Superior de Justicia.

Paso a relatar simplemente lo que con toda seguridad tendré oportunidad de hacerlo con mayor amplitud en su momento, pero sí decirles que hay muchos temas muy delicados que ya hicieron crisis en la ciudad y que van a seguir haciendo crisis de forma más explosiva en el futuro.

Estamos ya enfrentando en el Tribunal Superior de Justicia el tema de la oralidad de los juicios, pero no solamente en materia penal como se apunta, sino también en materia familiar, en materia civil y en materia mercantil.

En materia familiar son aproximadamente 800 mil personas las que inciden en alguna forma en algún proceso familiar. Asuntos que se resuelven en 3 años

hoy en los juicios que hemos simulado ya y tenemos preparados ya jueces, tenemos preparado defensores, tenemos preparados ministerios públicos, lo estamos resolviendo en escasamente 6 horas.

Cuando se analiza en el tema de costos beneficios, se ve que no es posible que el presupuesto del Gobierno de la Ciudad descuide estos temas.

En la parte mercantil tenemos ya los juzgados listos para entrar. La reforma mercantil que se impulsó desde el Distrito Federal fueron cuatro reformas federales que fueron muy bien atendidas por el Congreso de la Unión y que el liderazgo legislativo del Distrito Federal no estuvo en discusión porque hoy todo el país se ha visto beneficiado con nuestra reforma desregulatoria en materia mercantil.

Entidades federativas como la nuestra se han visto beneficiadas con la caída del 40 por ciento de asuntos, pero Durango por ejemplo con el esfuerzo legislativo nuestro se ha visto beneficiado con más del 60 por ciento de caída, y así puedo yo venir relatando entidades federativas como el Estado de México, en fin, no ha habido una sola entidad que no se haya beneficiado con este sistema.

El Distrito Federal es la única entidad federativa que tiene homologado el sistema civil con el sistema mercantil, los dos procedimientos están espejados, y les digo, hay muchísimos temas pendientes.

Los juicios rápidos en materia penal, proyecto que ya le entregamos de viva mano al ciudadano Jefe de Gobierno electo el día de ayer, una reunión de trabajo que tuvimos en el Tribunal Superior, las Cortes contra las adicciones que es una urgencia. Estas Cortes contra las adicciones que han sido un éxito en todo el mundo y que yo no veo por qué no sean éxito aquí en el Distrito Federal.

El 80 por ciento de los menores que delinquen lo hacen bajo el influjo de drogas o algún tipo de enervante y es momento de ya enfrentarlos no como criminales, sino enfrentarlos como enfermos y curarlos y no encerrarlos.

Los menores en conflicto con la Ley Penal requieren de instalaciones especiales en el edificio Obrero Mundial, a donde se nos prometió que iba a haber instalaciones cuando fueron entregados y hoy los juzgados están

operando en un edificio donde estaba muy bien funcionando un consejo tutelar pero que no sirve para juzgados orales.

Así puedo yo señalar una serie de problemas como los jueces de ejecución de sanciones penales, donde se mencionaban que hay 40 mil personas privadas de la libertad, pero hoy solamente tengo dos jueces viendo el tema de ejecución de sanciones penales, gente que ya compurgó, estamos revisando expedientes de gente ya compurgada y que les estamos otorgando una libertad tardía, inoportuna, injusta e inconstitucional.

En fin, la agenda del tribunal superior es muy delicada, ciudadano Presidente de la Comisión, y los exhorto a usted y a todos los miembros de la Comisión para que hoy de una vez por todas volteemos los ojos y entendamos que en la reforma que exige el Distrito Federal, no solamente en materia penal, que hay otras materias muy sensibles como el tema de menores, el tema de adictos, en fin, hay muchos temas.

Creo que tenemos una agenda muy larga qué platicar y de veras, me felicito estar aquí a nombre del Poder Judicial y los felicito a todos ustedes y yo espero que haya una muy buena interlocución y un muy buen acompasamiento para la resolución de los problemas.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Presidente. Si es tan amable, señor Procurador, en dirigirnos un mensaje.

EL C. DR. JESUS RODRIGUEZ ALMEIDA.- Buenos días a todas y todos ustedes.

Me da mucho gusto de estar aquí en la Asamblea nuevamente, en la instalación de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia. Por ello felicito al diputado Antonio Padierna, Presidente de esta Comisión, y a todos sus integrantes de los diversos partidos que acompañarán sin duda con mucho éxito al diputado Antonio Padierna en su liderazgo para crear leyes, como decíamos, que sean leyes que busquen salvaguardar las libertades de los ciudadanos, proteger en todos sus derechos sus bienes jurídicos más importantes, por supuesto velar también por los derechos humanos en el tema de procuración de justicia en este caso.

Yo creo que hay muchos temas igual que vamos a discutir seguramente, aunque también estamos como la consejera, a un mes y medio de partir, vamos a trabajar este mes y medio con un gran profesionalismo en la Procuraduría para buscar sentar las bases del tema específicamente del sistema penal acusatorio que creo yo que va por buen camino.

Creemos que estamos generando anteproyectos tanto en el Tribunal como en la Procuraduría de un nuevo Código de Procedimientos Penales y por supuesto de un Código Penal que pudiera conjugarse con ese Código de Procedimientos para que tenga una vida importante en la ciudad y sobre todo también que haya o se retomen las experiencias de las entidades federativas que ya lo implementaron, para que podamos saber cuáles son sus desventajas, cuáles son sus ventajas, cuáles son sus pro, sus contra y los problemas que han enfrentado y las perspectivas que nosotros tendríamos qué seguir en la ciudad.

Nosotros en este momento de manera conjunta, el Tribunal y la Procuraduría, vamos a llevar a cabo el primer congreso nacional los días 5, 6, y 7 de noviembre al cual por supuesto los diputados de esta Comisión y su Presidente estarán invitados para que obtengan los mejores frutos de esas experiencias, porque vienen las siete entidades federativas que ya lo implementaron y entonces vamos a poder tener muchas conclusiones al respecto que nos sirvan no sólo a los que trabajamos en la Procuraduría y al Tribunal, sino por supuesto a esta Legislatura para poder pasar en la próxima administración seguramente a la publicación en su momento, al estudio, al análisis, a la discusión de esta reforma que sin duda será una reforma muy importante, según he escuchado yo de tanto el Jefe de Gobierno actual que desde 2009 ha impulsado esta reforma sentando las bases para poder hacerla y que él ha sido muy contundente en establecer, licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, que por el número de asuntos que se turna a la Procuraduría como al Tribunal Superior de Justicia, por el número de casos que enfrentamos todos los días y el número de población que se pone en riesgo al pasar de un sistema inquisitorial a un sistema acusatorio, debe ser de manera paulatina, con pasos lentos pero firmes para lograr tener el mejor Código de Procedimientos Penales y la mejor

infraestructura en el Distrito Federal, para que ello coincida con la ciudad de vanguardia que todos aquí anhelamos y que ustedes han comentado.

Entonces, creo que lo que ha venido haciendo la Procuraduría, el Tribunal por supuesto primero en generar los órganos de mediación, los jueces de ejecución, como ya comentó el Presidente del Tribunal, el empezar en cuatro etapas a profesionalizar, capacitar y especializar al personal, una de sensibilización a los ciudadanos, dos de capacitación, tres de especialización y cuatro de implementación una vez que se tenga el Código, creo que se ha cumplido con el objetivo de ir haciéndolo de manera gradual y no aventarse de inmediato por buscar generar que ya se implementó, pero poner en riesgo a tanta población como ha sucedido en otras entidades federativas y los problemas de percepción que han generado del sistema con los temas de seguridad en esos tiempos, creo que ha sido muy oportuno y si bien es cierto han pasado 4 años, creo yo que vamos a cumplir en tiempo o va cumplir la ciudad en tiempo porque todavía quedan 4 años y no hay qué correr ni tampoco hay qué acelerarse para darle cumplimiento a esta reforma, ya que lo más importante es llegar con certeza a paso lento pero firme en la implementación de la reforma por todo lo que se juega en el tema de población que se atiende en la ciudad.

Entonces, yo los invito a este congreso nacional que seguramente va a ser de gran utilidad para todos. Están los presidentes de los tribunales de justicia de los siete estados que lo han implementado y vendrán a platicar sus experiencias y también vendrán los procuradores, secretarios de seguridad pública, los servicios periciales, agentes del ministerio público. En fin, es el primer congreso que reúne este tipo de requisitos, porque en casi todos los demás se reúnen académicos que nunca lo han aplicado, se reúne a personas que a veces leen mucho en los libros, pero nunca tienen la práctica real de lo que ha sucedido en las ciudades y en donde se ha implementado el sistema y entonces por eso es que lo diseñamos de esta forma de manera conjunta la Procuraduría y el Tribunal, para que tengamos un termómetro claro de lo que ha sucedido en otras entidades federativas.

Quiero comentar que hay otros temas o múltiples temas que pudiéramos tratar. Sin embargo, creo que ese sería el tema más importante para lo que viene próximamente en tema de procuración de justicia.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Procurador. Antes de concluir, quisiera pedirle a nuestros compañeros jefes delegacionales si fueran tan amables en darnos su mensaje, por favor.

Lety.

LA C. LIC. LETICIA QUEZADA CONTRERAS.- Yo únicamente agradecer esta invitación, ponerme obviamente a sus órdenes desde la Jefatura Delegacional para poder coadyuvar con muchos temas importantes.

Aquí hay varios compañeros que han estado en la cámara federal, que hubo varias reformas importantes que nos tocó votar en la Cámara de Diputados: Derechos Humanos, Procuración y demás, y ojalá se pueda dar la continuidad necesaria y aterrizar muchas reformas que se vieron en la Cámara aquí en la Asamblea Legislativa.

Por último, me gustaría comentar que la ciudad ha avanzado mucho en materia de derechos de las mujeres. Aquí en la IV Legislatura hicimos realidad que las mujeres decidieran sobre su cuerpo y velar en todo momento precisamente por esa equidad que requieren muchas reformas legales, pero obviamente también en materia de derechos humanos, no retroceder en muchas reformas que hemos avanzado y también combatir la impunidad que es muy diferente en el Distrito Federal, es decir, se ha abatido bien y no como en el resto del país, que simplemente los muertos que hablan por sí solos después del sexenio que está por terminar, refleja precisamente esta impunidad en el resto del país, cosa que en el Distrito Federal hemos avanzado y hemos avanzado bien.

Por último también en la cuestión de la administración velar también por las facultades, ampliar facultades para los jefes delegacionales que de algún modo han sido sumamente limitadas para poder hacer muchas acciones importantes y ahí les estaremos encargando estas reformas para jefes delegacionales.

Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Compañero Sergio, si eres tan amable.

EL C. JORGE PALACIOS TREJO.- Gracias.

Simplemente enhorabuena al diputado Antonio Padierna, a los integrantes de la Comisión.

Estoy seguro, se ve el ánimo que los trabajos de esta Comisión van a ser muy exitosos y muy prolíficos y reiterarles que cuentan con el apoyo de la delegación Azcapotzalco en todo lo que nosotros les podamos ser de utilidad.

Retomo algo que comentaba la Consejera Jurídica, hay que evitar que diversas faltas administrativas sean potenciales delitos y en eso tenemos que trabajar muy de la mano nosotros, el área de seguridad pública, los juzgados cívicos y tenemos esa responsabilidad tan grande.

Reiterarles nuestro apoyo incondicional en todo lo que podamos nosotros servirles para que los trabajos de esta Comisión sean exitosos y una vez más enhorabuena a todos los integrantes.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Quisiera pedir a los invitados que hoy nos hacen favor de acompañarnos si nos permiten tomarnos una fotografía los integrantes miembros de la Comisión conjuntamente con ustedes, que nos sirva como testimonio de unidad y de inicio de los trabajos de esta Comisión.

EL C. SECRETARIO.- Para efectos de la *versión estenográfica*, se clausuran los trabajos de instalación de esta Comisión.

